



LITUECHE, 10 Abril 2014

DAEM: 0368.-
10/04/2014
RAE/MOP/RPD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; numero 3), del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de Mantenimiento Escuela de Quelentaro.
- La solicitud de la Directora del Establecimiento Educacional de Quelentaro, mediante Ord. N° 025 de fecha 10/04/2014, solicitando la compra urgente de Motor para planta de Tratamiento del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir el motor con urgencia para evitar una Emergencia Sanitaria en la Escuela.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo por Emergencia para la Adquisición del Motor para el funcionamiento de la Planta de Tratamiento del Establecimiento Educacional.
- La cotización presentada.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante Trato Directo por Emergencia para la "ADQUISICION DE MOTOR PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA DE QUELENTARO, COMUNA DE LITUECHE", por un valor de \$ 55.000.- (Cincuenta y cinco mil pesos), valor con iva incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Héctor Núñez González, Rol Único Nacional N° 09.500.834-8, por un valor de \$ 55.000.- (Cincuenta y cinco mil pesos), valor con iva incluido.
- 3.- Impútase el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de Mantenimiento Escuela de Quelentaro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

[Firma manuscrita]
RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).